

II Congreso Internacional de XBRL en Iberoamérica

Santiago de Chile

8, 9 y 10 de octubre de 2007

Queridos colegas y amigos.

Quiero agradecer a la Superintendencia de Bancos e instituciones financieras, a la Superintendencia de Valores y Seguros y a la Superintendencia de Fondos de Pensiones, quienes junto con el Banco Central de Chile, el Servicio de Impuestos internos y el Banco de España, el trabajo tan eficaz desarrollado en el que ha colaborado también la CNMV y que nos ha permitido celebrar este II Congreso Internacional de XBRL en Iberoamérica en la ciudad de Santiago de Chile.

De igual manera nuestro agradecimiento a la Sociedad de Fomento Fabril de Chile que con tanta amabilidad nos ha acogido como sede del Congreso.

A todas las entidades organizadoras de este evento nos une una importante misión: **ser supervisores en el ámbito financiero** y, por tanto, velar por el correcto funcionamiento de los mercados

Esta alta responsabilidad conlleva la realización de unas tareas que son también comunes a nuestras instituciones.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores de España tiene como mandato velar por la **transparencia** de los mercados de valores, la correcta formación de los precios en los mismos y la protección de los inversores y promover la difusión de cuanta información sea necesaria para asegurar la consecución de estos fines

Es importante destacar que nuestra Ley Fundacional marca como guía de actuación la búsqueda, a todos los niveles, de la **transparencia** como factor determinante para el correcto funcionamiento de los mercados.

Hablar de transparencia no es más que hablar de **información** y su flujo, de un correcto, justo y eficaz manejo de la información, en todas las fases de su ciclo de vida: generación, envío, recepción, proceso, almacenamiento y difusión.

Estarán de acuerdo conmigo que alcanzar este objetivo requiere disponer, también en todas las fases, de un buen apoyo tecnológico.

El mundo financiero globalizado está soportado en la información, pero bajo unos parámetros, de espacio y tiempo con altos volúmenes que requieren sin embargo, inmediatez en el tiempo de respuesta que son solo asequibles con adecuadas herramientas tecnológicas.

El estándar XBRL, que aquí hoy nos ocupa, nos aporta un lenguaje o herramienta, de uso común y normalizado, para el tratamiento automatizado, al menor costo, de la información económica-financiera que fluye por la red Internet.

Si de estos simples razonamientos ya vemos claramente la importancia que tiene la tecnología aplicada a la información en la búsqueda de la transparencia, cuanto más si nos situamos en la realidad del mundo financiero de hoy mismo. La globalización de los mercados demanda una confianza que solo se alcanza con la transparencia.

El momento actual de turbulencias en los mercados sirve para ilustrar la importancia de la transparencia en el flujo de información financiera.

Permítanme detenerme a reflexionar unos momentos sobre esta situación que se origina en Estados Unidos y que se extiende inmediatamente al mercado financiero global.

El fuerte incremento de los impagos de las hipotecas de alto riesgo (sub-prime) en Estados Unidos producidos por la caída de los precios de la vivienda y por el repunte de los tipos de interés producen efectos inmediatos en dos conjuntos de agentes: en las entidades que han concedido esta financiación de alto riesgo y en los tenedores de algún tipo de instrumento financiero respaldado por estas deudas. Las pérdidas que están afrontando algunas entidades financieras prestamistas pueden ser cuantiosas, ya que los bancos resultan afectados por la crisis por distintas vías. Por un lado, muchos bancos han realizado créditos puente para financiar muchas operaciones de ABS (asset back securities) que estaban en marcha. Por otro lado, también se han quedado con las *equity tranches*, que son los tramos de alto riesgo de las emisiones realizadas. Además, muchos bancos son financiadores de los *hedge funds* que han resultado afectados (*prime brokers*) o tienen *hedge funds* en su cartera

Pero las consecuencias sobre los **tenedores de instrumentos** financieros (principalmente fondos de inversión) asociados a estas deudas de alto riesgo son geográficamente más amplias y sin embargo no se dispone de información precisa sobre la titularidad de estos activos. Únicamente tenemos información por parte de aquellos que han comunicado pérdidas significativas o incapacidad para valorar sus carteras. Aquí vemos como esta falta de transparencia es una de las principales causas de la crisis financiera asociada a esta crisis hipotecaria.

Porque el desconocimiento de los tenedores finales de instrumentos respaldados por hipotecas de alto riesgo y, por tanto, la imposibilidad de valorar el impacto de la crisis hipotecaria ha incrementado la incertidumbre de los inversores generando aumentos de su percepción del riesgo. Esta falta de transparencia ha ocasionado que se generen dudas sobre muchos bancos, sin que haya un conocimiento concreto de sus exposiciones.

Esta circunstancia, genera a su vez un aumento de la desconfianza entre las entidades bancarias por el desconocimiento de las exposiciones de las mismas a la

crisis hipotecaria que ha drenado la liquidez en el mercado interbancario, propiciando un aumento significativo de los tipos de interés de este mercado. Esto ha hecho que los bancos centrales hayan tenido que actuar inyectando liquidez en el sistema y relajando los tipos de interés de referencia.

Derivado en parte de la incertidumbre existente, esto se ha traducido en: un aumento de las inversiones en activos de menor riesgo percibido (*flight to quality*), un incremento de la volatilidad de los mercados de renta variable y un repunte en las primas de riesgo crediticio.

Los problemas del mercado interbancario y los aumentos de los *spreads* corporativos han propiciado una ampliación de los diferenciales de tipos de interés entre las diferentes clases de activos financieros, es decir, un proceso de re-evaluación del riesgo.

Como ven, el encadenamiento de consecuencias negativas que ha traído la falta de transparencia es enorme y aún no ha acabado

Las consecuencias directas de la crisis son experimentadas en primer lugar por los tenedores de los productos estructurados, una información que es prácticamente inexistente por lo que resulta complicado valorar por el momento el impacto de la crisis por esta vía. Las consecuencias más importantes a medio plazo tienen que ver con la magnitud y la duración del endurecimiento de las condiciones de financiación para las entidades financieras y no financieras. Lo más previsible es que los mercados se normalicen paulatinamente y que los agentes vuelvan a discriminar entre distintos activos y mercados, aunque quizá con criterios de riesgo distintos, conforme se disipe la incertidumbre.

De no revertirse en el corto plazo, la economía real se podría ver afectada a través de las expectativas de los agentes, del menor efecto de la riqueza sobre el gasto y de una disponibilidad de crédito más escasa y/o cara.

Este pequeño análisis de la crisis actual ilustra mejor que nada la importancia de la información y su flujo en el mercado financiero globalizado.

Por todo ello, es oportunísimo este Congreso que hoy inauguramos. A todos los organizadores e intervinientes, agentes y reguladores en el sector financiero, este evento sobre XBRL nos aportará un conocimiento y aprendizaje de gran utilidad para la búsqueda de la transparencia, de los mercados de valores en particular y del ámbito financiero en general.

Como tendrán oportunidad de conocer a lo largo de las ponencias, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha hecho un gran esfuerzo, junto con el Banco de España, para que XBRL sea hoy ya una realidad en España.

Además de implantar el estándar XBRL en la remisión y difusión de los estados financieros públicos y periódicos, que las empresas cotizadas envían a la CNMV y que difundimos a través de nuestra Web, también como miembros de la Asociación “XBRL España” apoyamos y colaboramos en todos los proyectos tendentes a un uso generalizado de XBRL.

La CNMV ha iniciado la utilización del estándar XBRL aplicándolo a la información pública que más demanda tiene y que es una de las que más contribuye a la transparencia de los mercados: la información pública periódica que todas las empresas con valores admitidos a cotización tiene que remitir, con periodicidad trimestral, a la CNMV, quien la difunde inmediatamente.

Tradicionalmente, desde los inicios de la CNMV en 1989, la recepción y difusión de esta información ha sido un gran reto para la CNMV. Cuando las empresas la remitían en papel y todavía no existía Internet para su fácil difusión pública, la CNMV recibía una gran presión por parte de todos los usuarios :analistas, inversores, redifusores, investigadores, periodistas, etc. para acortar los plazos de su procesamiento y ponerla a disposición pública cuanto antes, aunque fuera en consulta local en papel o en pantalla informática.

Conscientes de esta demanda e interés general por conocer la situación financiera de nuestras empresas cotizadas, se fueron dando los pasos que en cada momento la tecnología de recepción y difusión permitía, para satisfacer las lógicas peticiones de los distintos sectores, acortando plazos y – muy importante—evitando los errores de transcripción.

Con Internet y la implantación de la administración electrónica en la CNMV, se dio solución al envío y recepción de esta información en soporte informático con firma electrónica.

Solo se mantenía una importante limitación: la información se difundía en Internet en un soporte que no permitía el tratamiento automatizado y la comparabilidad informática con otros estados financieros de otras compañías, del mismo mercado español o de otros mercados extranjeros.

Por eso, la CNMV no tuvo ninguna duda en apoyar XBRL ya desde el año 2003, cuando se iniciaron los primeros pasos junto con el Banco de España.

XBRL era la herramienta óptima para dar soporte a todo el ciclo de vida de la información pública periódica de la empresas cotizadas. Cubría todos los objetivos que el proceso de esta información requiere.

Se implantó oficialmente en 2005 y desde entonces, todas las empresas cotizadas que están obligadas a remitir sus estados financieros públicos a la CNMV –

aproximadamente unas 450- envían trimestralmente unos 3.000 informes XBRL que se difunden inmediatamente en la Web.

A día de hoy, en nuestra Web se pueden consultar unos 24.000 informes XBRL. Esto supone que cualquier analista de cualquier mercado en cualquier parte del mundo puede trabajar de manera automatizada con los estados financieros de las principales empresa españolas, sabiendo perfectamente la estructura de los datos. Y este manejo automatizado le facilita la comparabilidad también automática, algo esencial cuando estamos hablando de confianza y transparencia en los mercados financieros.

Actualmente, estamos trabajando en la implantación de XBRL en el flujo de la información pública periódica de las instituciones de inversión colectiva. La sociedades y los fondos de inversión tienen la obligación de hacer pública una información que también tiene gran demanda.

Nos quedaría por superar un tercer gran reto: el incremento en la utilización, al menos en el ámbito profesional, de XBRL y de la información XBRL que la CNMV tiene en su Web. Todos sabemos que nos encontramos aún en una fase de arranque de este estándar, que todavía no tiene un uso masivo y que por tanto no se da esa realimentación positiva que hará que la gran utilización obligue a la aparición de herramientas potentes para su uso y de bajo coste.

Es nuestro deseo que se alcance cuanto antes esta situación, lo que supondrá la consolidación de XBRL

Espero que el camino continúe y podamos pronto decir que XBRL es una realidad exitosa también en Iberoamérica, en todos los sectores que regulan y manejan estados financieros de las entidades supervisadas, y que aquí están representados.

La globalización económica, con sus principios y sus consecuencias, tiene una clara plasmación en el marco iberoamericano. Es obligación de todos colaborar para que en este ámbito impere la confianza y la seguridad de los mercados. Cuenten con nuestro decidido apoyo a este reto común.

El Congreso que inauguramos ha servir, sin duda, a su logro.

Reitero el agradecimiento a los colegas organizadores y deseo a todos, ponentes y participantes, el mejor aprovechamiento de los trabajos a desarrollar en los próximos días y de las oportunidades, que de todo orden, este gran país, Chile, nos ofrece.

Muchas gracias.